

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN FERNANDO	DANE	166001000344
		Nit.	816004731-4
		Núcleo Educativo	8

INSTITUCION EDUCATIVA SAN FERNANDO

Pereira abril 06 de 2026

ESTUDIO PREVIO PARA DETERMINAR LA CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD DE LA CONTRATACION REGIMEN ESPECIAL CON PLURALIDAD DE OFERTAS

De conformidad con lo dispuesto en el numeral 4 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, en concordancia con la subsección 4 del Decreto 1082 de 2015, la institución educativa, requiere contratar el suministro de 60 pupitres universitarios y 10 sillas para primera infancia en madera y metal.

En consideración de los siguientes elementos:

1. Justificación y Descripción de la necesidad que se pretende satisfacer.

QUE SE REQUIERE	POR QUE?	PARA QUE?
La INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN FERNANDO requiere adelantar el proceso de contratación para el suministro de 60 pupitres universitarios y 10 sillas para primera infancia en madera y metal. destinados a los diferentes proyectos transversales, los procesos pedagógicos y procesos administrativos de la institución educativa SAN FERNANDO y así garantizar el normal desarrollo de las actividades pedagógicas y administrativas.	La INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN FERNANDO del municipio de Pereira, Risaralda; en calidad de Institución Educativa de carácter oficial, recibe recursos provenientes del sistema general de participaciones; dichos recursos están orientados a asegurar que la educación pública esté al servicio de los niños, niñas y adolescentes, bajo criterios de equidad y eficiencia, teniendo en cuenta las necesidades reales más apremiantes y urgentes que tiene la Institución Educativa. Con este fin las instituciones educativas en cabeza de los Rectores u Ordenadores del gasto deben realizar las gestiones y acciones necesarias con el fin de satisfacer las necesidades de la institución, en este caso se encuentra el suministro de material de papelería, con el propósito de ofrecer unas condiciones adecuadas y funcionales para prestar con calidad el servicio educativo.	La INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN FERNANDO requiere esta contratación para garantizar la prestación del servicio dentro del desarrollo de sus actividades, académicas, pedagógicas y administrativas en la Sede y con el fin de brindar las herramientas de trabajo para un perfecto funcionamiento y comodidad de los estudiantes y demás comunidad educativa, con ello se busca prestar el apoyo logístico indispensable para el normal funcionamiento de la institución educativa, ejerciendo lo reglamentado en el Decreto 4791 de 2008 y la Ley 715 de 2001.

2. Descripción del objeto a contratar.

Calle 70 No 23B-20 San Fernando Cuba

TEL300.63458725

institucioneductivasanfernand@gmail.com/sanfernando@pereira.gov.co

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN FERNANDO	DANE	166001000344
		Nit.	816004731-4
		Núcleo Educativo	8

suministro de 60 pupitres universitarios y 10 sillas para primera infancia en madera y metal. para los diferentes procesos pedagógicos y procesos administrativos de la institución educativa SAN FERNANDO y así garantizar el normal desarrollo de las actividades pedagógicas y administrativas

3. Fundamento jurídico que soportan la modalidad de selección: El objeto que se requiere contratar de suministro de 60 pupitres universitarios y 10 sillas para primera infancia en madera y metal es de conformidad con lo establecido en la subsección 4 del decreto 1082 de 2015, causal de contratación directa.

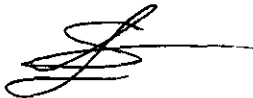
4. Capacidad – cuantificación de la necesidad: Se requiere contratar hasta QUINCE MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS (\$15.350.000)

5. Plazo de ejecución: El plazo de ejecución será de 23 días, contados a partir del acta de inicio de actividades.

6. Lugar de ejecución: INSTITUCION EDUCATIVA SAN FERNANDO Pereira

7. Valor del contrato hasta QUINCE MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS (\$15.350.000)

8. Supervisión, control, seguimiento: Estará a cargo de personal designado por la institución educativa.



LUZ STELLA GÓMEZ AVENDAÑO
RECTORA

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN FERNANDO	DANE	166001000344
		Nit.	816004731-4
		Núcleo Educativo	8

INSTITUCION EDUCATIVA SAN FERNANDO

NIT. 816004731-4

Pereira abril 06 2026

CONVENIENCIA Y JUSTIFICACIÓN DEL PROCESO DE SELECCIÓN DE: CONTRATACIÓN PARA EL SUMINISTRO DE 60 PUPITRES UNIVERSITARIOS Y 10 SILLAS PARA PRIMERA INFANCIA EN MADERA Y METAL

DESCRIPCIÓN Y JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD: La institución educativa, requiere adelantar el proceso de contratación para el suministro de 60 pupitres universitarios y 10 sillas para primera infancia en madera y metal destinados a los diferentes procesos pedagógicos y procesos administrativos de la institución educativa SAN FERNANDO con el fin de garantizar el normal desarrollo de las actividades pedagógicas, administrativas, el correcto funcionamiento de la ente educativo y asegurar así la prestación del servicio educativo. por lo que son razones de la señalada adquisición, objeto del contrato a suscribir: 1. La **INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN FERNANDO** del municipio de Pereira, Risaralda; en calidad de Institución Educativa de carácter oficial, recibe recursos provenientes del sistema general de participaciones; dichos recursos están orientados a asegurar que la educación pública esté al servicio de los niños, niñas y adolescentes, bajo criterios de equidad y eficiencia, teniendo en cuenta las necesidades reales más apremiantes y urgentes que tiene la Institución Educativa. Con este fin las instituciones educativas en cabeza de los Rectores u Ordenadores del gasto deben realizar las gestiones y acciones necesarias con el fin de satisfacer las necesidades de la institución, en este caso se encuentra el suministro de 60 pupitres universitarios y 10 sillas para primera infancia en madera y metal con el propósito de ofrecer unas condiciones adecuadas y funcionales para prestar con calidad el servicio educativo 3. La **INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN FERNANDO** requiere esta contratación para garantizar la prestación del servicio dentro del desarrollo de sus actividades, académicas, pedagógicas y administrativas en la Sede Principal y su sede Anexa y con el fin de brindar las herramientas de trabajo para un perfecto funcionamiento y comodidad de los estudiantes y demás comunidad educativa, con ello se busca prestar el apoyo logístico indispensable para el normal funcionamiento de la institución educativa, ejerciendo lo reglamentado en el Decreto 1075 de 2015 y la Ley 715 de 2001.

DEFINICIÓN TÉCNICA: La necesidad descrita, puede satisfacerse mediante el procedimiento de la modalidad de contratación Régimen Especial pluralidad de ofertas, de conformidad con lo establecido en en las condiciones de contratación en LEY DE GARANTIAS.

CONDICIONES DEL CONTRATO

A El objeto contractual es: suministro de 60 pupitres universitarios y 10 sillas para primera infancia en madera y metal para los diferentes procesos pedagógicos y procesos administrativos de la institución educativa SAN FERNANDO y así garantizar el normal desarrollo de las actividades pedagógicas y administrativas

B. Obligaciones del contratista seleccionado:

- Entregar a título de: suministro, de acuerdo con los requerimientos de la institución educativa establecidos en el respectivo contrato, los elementos descritos en el objeto contractual, en óptimas condiciones de calidad y cantidad.
- Suministrar a la institución educativa, los bienes, de acuerdo con las especificaciones del producto solicitado y lo señalado en su oferta, cuando el directivo institucional lo precise, durante el período de ejecución del contrato.
- Prestar colaboración y suministrar toda la información necesaria al directivo Institucional para que pueda ejercer su función de seguimiento, control y vigilancia sobre el contrato en debida forma.
- El contratista debe llevar un registro del valor despachado con el fin de no sobrepasar el valor del contrato.

Calle 70 No 23B-20 San Fernando Cuba

TEL300.63458725

institucioneductivasanfernand@gmail.com/sanfernando@pereira.gov.co

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN FERNANDO	DANE	166001000344
		Nit.	816004731-4
		Núcleo Educativo	8

- El contratista tiene la responsabilidad de mantener un stock mínimo de los elementos de mayor rotación.
- C. Plazo: El Contratista se compromete a entregar los bienes objeto del contrato que se suscriba, de la siguiente forma: 21 días, a la firma del contrato.
- D. Lugar de ejecución: El contrato será ejecutado en la ciudad de Pereira con las respectivas entregas en las instalaciones de la institución educativa dirección: calle 70 No 23B-20san Fernando cuba

4. ANÁLISIS TÉCNICO Y ECONÓMICO: El valor del contrato se estima según las verificaciones de mercado y las estimaciones propias para las características y condiciones del suministro requerido. Para la determinación de valores contractuales se consultaron los precios indicativos de referencia, además se realizaron estudios de mercado soportados por cotizaciones realizadas con distribuidores de los suministros requeridos. La cuantía para este contrato es hasta QUINCE MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS (\$15.350.000) M/cte. Así mismo se consideraron datos históricos de consumo de bienes del mismo tipo durante la vigencia 2025 y la cuantificación de necesidades reportadas por las diversas instancias de la comunidad educativa en sus proyectos para el presupuesto.

5. ANÁLISIS DE LOS RIESGOS: En aplicación de lo establecido por el Art. 4 de la Ley 1150 de 2007 y teniendo en cuenta que durante el desarrollo del presente proceso de selección para el Suministro de materiales y elementos de papelería pueden presentarse los siguientes riesgos:

5.1 RIESGOS EN LA FASE PRECONTRACTUAL:

1. Que no se presente oferta alguna al proceso de selección o que presentándose alguno, no sea su ofrecimiento concordante con lo dispuesto en el pliego de condiciones.
Ante la NO pluralidad de oferentes, la institución educativa procederá de conformidad con la Ley y mediante acto administrativo motivado, dará inicio a un nuevo proceso mediante la modalidad de contratación régimen especial.
2. Que las ofertas presentadas, no cumplan con las especificaciones técnicas mínimas requeridas por la institución educativa. En este evento se rechazará la oferta presentada que no cumpla, como quiera que éste es un requisito indispensable para la comparación y por ende para la determinación de favorabilidad como parte integral de la selección objetiva del ofrecimiento más conveniente al ente educativo. En tal sentido se iniciará nuevamente el proceso se continúa el proceso con los oferentes que se ajustan a los requerimientos técnicos dispuestos y ante la ausencia de pluralidad de oferentes, se procede de conformidad con la contratación Regimen Especial ordinario.
3. Que no se suscriba el contrato que devenga del presente proceso por parte del adjudicatario. Circunstancia en la cual la institución educativa suscribirá contrato con la segunda oferta más favorable siempre que se ajuste a la favorabilidad y conveniencia que representa para el ente educativo.

5.2 RIESGOS EN LA ETAPA CONTRACTUAL:

1. Si no hubiese más ofertas, se dará inicio a un nuevo proceso o de comprobarse la NO pluralidad de oferentes, se procederá a la contratación régimen especial ordinario.
2. Que el proveedor no haga entrega del objeto contratado, dentro del término previsto como plazo de ejecución del contrato. En este caso, la institución educativa, previo debido proceso según disposición del artículo 9 de la Ley 1150 de 2007, impondrá las sanciones conminatorias y/o definitivas a que haya lugar.

5.3 RIESGOS EN LA FASE POSCONTRACTUAL:

1. Que en desarrollo de la ejecución del contrato, al utilizar los Suministros objeto del contrato por parte de las instancias comprometidas en la institución educativa, los productos o elementos no cumplan con las necesidades o expectativas de los usuarios, ya sea por no reunir las propiedades técnicas óptimas o por deficientes características de calidad, que no aseguran su vida útil o mínimas de consumo, dentro del plazo mínimo de garantía.

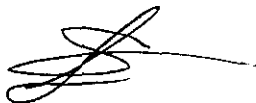
	INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN FERNANDO	DANE	166001000344
		Nit.	816004731-4
		Núcleo Educativo	8

6 CRITERIOS DE SELECCIÓN: La oferta seleccionada para el contrato, será aquella que suministre el total de los bienes requeridos y ofrezca las mejores condiciones de conveniencia y favorabilidad establecida de conformidad con el artículo 5° de la ley 1150 de 2007 y el decreto 1082 de 2015. Teniendo como elementos de ponderación la experiencia, garantía de los bienes ofrecidos y el menor valor de la oferta económica para las cantidades requeridas en los pliegos de condiciones.

7. MECANISMOS DE COBERTURA: Para el presente proceso y sus posteriores etapas, se incluirán las normas legales vigentes que regulan la materia.

En los anteriores términos, se presenta el estudio previo de conveniencia y oportunidad con sujeción a lo previsto en el decreto 1082 de 2015.

PARA CONSTANCIA FIRMA, Pereira abril 06 de 2026



LUZ STELLA GOMEZ AVENDAÑO
RECTORA

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN FERNANDO	DANE	166001000344
		Nit.	816004731-4
		Núcleo Educativo	8

**AVISO DE INVITACION SEGÚN MODALIDAD DE CONTRATACION REGIMEN ESPECIAL
 CON PLURALIDAAD DE OFERTAS
 Pereira abril 06 de 2026**

**EL SUSCRITA Rectora DEL ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO, POR MEDIO DEL
 PRESENTE COMUNICADO INICIA PROCESO CONTRACTUAL.**

La institución educativa se encuentra interesada en recibir propuestas para la adquisición de: suministro de 60 pupitres universitarios y 10 sillas para primera infancia en madera y metal.

La duración contractual estimada es 22 días. La fecha límite para recepción de propuestas y documentación inherente, será el día 08 de abril de 2026. Para la citada adquisición el establecimiento dispone de un presupuesto oficial hasta \$15.350.000 con cargo a la vigencia 2026

Las inquietudes de los interesados serán atendidas en las instalaciones físicas del establecimiento educativo; tener en cuenta los siguientes datos de ubicación e información:

Dirección del establecimiento educativo: CALLE 70 No 23B-20 SAN FERNANDO CUBA

Números telefónicos: 3372448-3271076

Email: sanfernando@pereira.gov.co

Responsable del proceso: (LUZ STELLA GÓMEZ AVENDAÑO -Rectora)

Con la propuesta se debe presentar:

	DOCUMENTO REQUERIDO	TIPO DE PROVEEDOR
1	Existencia y representación legal – expedido por cámara de comercio	Persona natural y jurídica, considerados comerciantes y demás que se encuentren obligados a inscripción
2	Fotocopia del documento de identidad del contratista o representante legal de la persona jurídica.	Persona jurídica y Natural.
3	Certificación de Afiliación al sistema de seguridad social.	Personas naturales.

Calle 70 No 23B-20 San Fernando Cuba

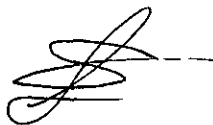
TEL300.63458725

institucioneductivasanfernand@gmail.com/sanfernando@pereira.gov.co

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN FERNANDO	DANE	166001000344
		Nit.	816004731-4
		Núcleo Educativo	8

	Certificación de paz y salvo en seguridad social y parafiscales, suscrita por revisor fiscal o contador según corresponda	Personas jurídica: Lo presentarán con respecto al personal que se ocupe para el cumplimiento del acuerdo. Contractual.
4	RUT Registro única tributaria. Verificar que actividad económica corresponda al objeto contractual	Personas naturales y jurídicas.
5	Certificado de antecedentes disciplinarios. (Procuraduría General de la República)	Persona natural
6	Certificado de antecedentes penales	Persona natural
7	Paz y salvo fiscal (contraloría general de la república).	Personas naturales y jurídicas
8	Formato único hoja de vida, acompañado de certificaciones experiencia e idoneidad cuando corresponda	Personas naturales y jurídicas

dado en Pereira, a los seis (06) días del mes de abril de 2026



LUZ STELLA GÓMEZ AVENDAÑO
RECTORA

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN FERNANDO	DANE	166001000344
		Nit.	816004731-4
		Núcleo Educativo	8

ANÁLISIS DEL SECTOR

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015 que dispone que las entidades estatales en la etapa de planeación deben realizar un análisis para conocer el sector relativo al objeto que se pretende contratar y siguiendo las indicaciones dadas por la Agencia Nacional Colombia Compra Eficiente mediante instructivo publicado en el SECOP II, de la INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN FERNANDO de la ciudad de Pereira, se permite hacer el siguiente análisis del sector:

OBJETO DEL CONTRATO: SUMINISTRO DE 60 PUPITRES Y 10 SILLAS PARA PRIMERA INFANCIA EN MADERA Y METAL - Régimen especial Contratación inferior a 20 SMMLV, de conformidad con lo establecido en la subsección 4 del decreto 1082 de 2015, causal de contratación directa

PERSPECTIVA LEGAL:

Persona natural que cursó y aprobó el grado 11º (Undécimo Grado) de Educación Media Básica Secundaria (Bachiller), y la experiencia relacionada en la labor a contratar de suministros de sistemas de cómputo.

PERSPECTIVA COMERCIAL: De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del decreto 1082 de 2015 y una vez analizada la necesidad y de acuerdo con la naturaleza del objeto y alcances que requiere contratar la INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN FERNANDO de la ciudad de Pereira, un proveedor o contratista que cuente y acreditar mediante soportes experiencia relacionada en la área a contrato y/o en labores similares y que hayan sido consecutivos, debidamente certificados mínima de: doce (12) meses.

PERSPECTIVA FINANCIERA: Teniendo en cuenta la modalidad de selección, el tipo de contrato, el objeto y la idoneidad de la persona requerida, se tomó como base para determinar el valor del contrato la complejidad de las actividades a realizarse, la incidencia que tienen sobre las actividades encomendadas, en la disponibilidad del contratista para ejecutar el contrato y las calidades de formación y experiencia específicas de la persona a contratar.

PERSPECTIVA TÉCNICA Y ORGANIZACIONAL: Teniendo en cuenta el objeto contractual, se requiere contratar:

Persona natural o jurídica con experiencia relacionada mínima de doce (12) meses en contratos relacionada con el área a contratar y/o en labores similares y que hayan sido consecutivos, debidamente certificados.

ANÁLISIS DE LA RECIENTE CONTRATACIÓN DE SUMINISTRO DE 60 PUPITRES Y 10 SILLAS PARA PRIMERA INFANCIA EN MADERA Y METAL En la ciudad de Pereira, celebraron contratos en la vigencia y 2025, contratos por compras de materiales y suministros, los cuales fueron estructurados bajo la modalidad de contratación régimen especial, según contrato a ejecutar.

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN FERNANDO	DANE	166001000344
		Nit.	816004731-4
		Núcleo Educativo	8

Este valor se acordó teniendo en cuenta la naturaleza del contrato y de las actividades inherentes a él, de la idoneidad (formación académica y perfil del contratista), de las competencias para ejecutar el objeto requerido, debido a la responsabilidad que implica el desarrollo de las actividades requeridas por la entidad y finalmente la dedicación del tiempo necesario para el cumplimiento del objeto contractual.

SATISFACCION DE LA NECESIDAD CON LA ANTERIOR CONTRATACIÓN: La necesidad de la entidad con la citada contratación fue satisfecha, por cuanto el contratista cumplió a cabalidad con el objeto contractual y las demás obligaciones inherentes a él, contribuyendo con el cumplimiento de las metas del plan de acción institución educativa.

NOTA: LEY DE TRANSPARENCIA Y DEL DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA NACIONAL: Todas las actuaciones que se deriven del presente documento se harán con sujeción a lo dispuesto en la Ley 1712 de 2014.

Para constancia se firma a los 08 días de abril DE 2026



LUZ STELLA GÓMEZ AVENDAÑO
Rector(a).

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN FERNANDO	DANE	166001000344
		Nit.	816004731-4
		Núcleo Educativo	8

ANÁLISIS DE LA PROPUESTA

Prestación de servicios - Régimen especial Contratación inferior a 20 SMMLV

Ref. ANALISIS DE LA PROPUESTA PRESENTADA

1. IDONEIDAD DEL PROPONENTE:

Para la ejecución del presente contrato presentó propuesta con sus correspondientes anexos, identificado(a) con NIT . No.816.006677-3 (SABER S.A.S).

Revisada la Hoja de vida y anexos se pudo verificar:

A. Perfil del proponente:

Persona Juridica con la experiencia relacionada en la labor a contratar **SUMINISTRO DE 60 PUPITRES Y 10 SILLAS PARA PRIMERA INFANCIA EN MADERA Y METAL**

B. Experiencia relacionada.

ENTIDAD:

TOTAL, EXPERIENCIA RELACIONADA - 7 años.

La experiencia antes relacionada, se encuentra debidamente acreditada con los soportes que se adjuntan a la hoja de vida.

CERTIFICACIÓN DE IDONEIDAD: Que las entidades antes mencionadas, hacen constar que **SABER S.A.S** identificado(a) con NIT No. 816006677-3, es idóneo (a) para realizar el acompañamiento de la INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN FERNANDO, en el desarrollo de las actividades correspondientes a "OBJETO **SUMINISTRO DE 60 PUPITRES Y 10 SILLAS PARA PRIMERA INFANCIA EN MADERA Y METAL**, vigencia 2026, toda vez que posee la formación y experiencia requerida para desarrollar el objeto a contratar, de conformidad con el perfil definido en los estudios previos; los que son acordes con los exigidos en las normas de contratación.

CERTIFICACIÓN DE ANTECEDENTES: de la INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN FERNANDO del Municipio de Pereira, hace constar que, una vez consultados los antecedentes Judiciales, Fiscales y Disciplinarios del proponente, no se encontró ninguna imposibilidad o inhabilidad para contratar, lo que es acorde con las normas de contratación.

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN FERNANDO	DANE	166001000344
		Nit.	816004731-4
		Núcleo Educativo	8

Las páginas web consultadas son:

ANTECEDENTES JUDICIALES <https://antecedentes.policia.gov.co>

ANTECEDENTES FISCALES: www.contraloriagen.gov.co

ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS: www.procuraduria.gov.co/

ANTECEDENTES MEDIDAS CORRECTIVAS

https://srvcnpc.policia.gov.co/PSC/frm_cnp_consulta.aspx

CONSULTA DE INHABILIDADES DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS.LEY 1918 DE 2018

<https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta>

2. ANALISIS TÉCNICO Y ECONOMICO

Para la realización de la actividad ya descrita, SABER S.A.S presentó propuesta por valor de QUINCE MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS (\$15.350.000), por un contrato de **SUMINISTRO DE 60 PUPITRES Y 10 SILLAS PARA PRIMERA INFANCIA EN MADERA Y METAL** este se dará desde el momento de suscripción del acta de inicio.

Una vez analizada con su correspondiente Hoja de Vida, se concluye que cumple con los requisitos exigidos para la contratación teniendo en cuenta que dicho valor, se ajusta al presupuesto oficial fijado por el Centro Educativo en los estudios previos.

3. DISPONIBILIDAD DE RECURSOS:

Para la presente contratación de la INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN FERNANDO, cuenta con Certificado(s) de Disponibilidad Presupuestal No. 08 de fecha 08/04/2026 para pago de MATERIALES Y SUMINISTROS por valor de \$15.350.000 con RECURSOS SGP, expedido por el jefe de presupuesto correspondiente a la vigencia fiscal 2026.

NOTA: LEY DE TRANSPARENCIA Y DEL DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA NACIONAL: Todas las actuaciones que se deriven del presente documento se harán con sujeción a lo dispuesto en la Ley 1712 de 2014.

CONCLUSIÓN:

De acuerdo con lo anteriormente expuesto, es viable e imprescindible celebrar el contrato de **SUMINISTRO DE 60 PUPITRES Y 10 SILLAS PARA PRIMERA INFANCIA EN MADERA Y METAL** - Régimen especial Contratación inferior a 20 SMMLV con **SABER S.A.S**, identificado(a) con NIT. No. 816006677-3, por valor de QUINCE MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS (\$15.350.000), por el periodo de 23 DIAS, quien cumple con todos los requisitos exigidos para esta contratación en el Estudio Previo.

Cordialmente,



LUZ STELLA GÓMEZ AVENDAÑO

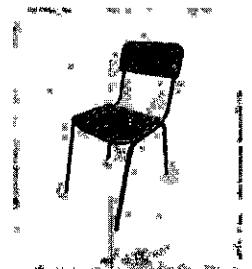
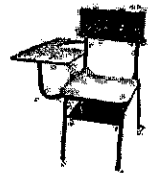
Rector (a)

		INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN FERNANDO		INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN FERNANDO				COMPARATIVO DE COTIZACIONES			
				TESORERIA				TESORERIA			
				OBJETO / DETALLE				SOLICITADO POR			
				SUMINISTRO DE MATERIALE DE PAPELERIA Y ASEO				Rectoría			
ITEM	PRODUCTO / MATERIAL	MARCA/ REFERENCIA	OPCION	EMPRESA	SABER S.A.S	SU FORMA	MARCA IMPRESA	2	3	2	3
				CANTIDAD	Vr. UNIT.	Vr. TOTAL	Vr. UNIT.	Vr. TOTAL	Vr. UNIT.	Vr. TOTAL	Vr. TOTAL
1	Silla universitaria con estructura metalica, tubería redonda de 7/8 calibre 18, soldadura MIG. Pintura electrostatica en polvo horneable de alta resistencia. Asiento y espaldar ergonómico independientes, en triplex de 12 mm laqueado y sellado natural. Brazo fijo triplex de 12 mm, laqueado y sellado natural. Con bandeja portabilbros en lamina cool rolled calibre 22, tornillo avellanado y galvanizado de 1/4 con tuerca y tapones inyectados antideslizantes.			60.00	235,620	\$ 14,137,200	258,230	\$ 15,493,800	261,800	\$ 15,708,000	
2	Silla infantil con estructura metalica, tubería redonda de 7/8 calibre 18. Soldadura MIG, pintura electrostatica en polvo horneable de alta resistencia, asiento y espaldar independientes, en triplex de 12 mm, laqueado y sellado natural. Tornillo avellanado y galvanizado de 1/4 con tuerca y tapones inyector y antideslizantes			10.00	119,000	\$ 1,190,000	154,700	\$ 1,547,000	178,500	\$ 1,785,000	
				TOTAL PAGINA		\$ 15,327,200	\$	17,040,800	\$	17,493,000	
OBSERVACIONES											
FORMA DE PAGO 1 pago TIEMPO DE ENTREGA 1 día GARANTIA N/A VALIDEZ DE LA OFERTA 30 días OTRO N/A											
AUTORIZACION PARA REALIZAR NEGOCIACION FECHA AUTORIZACION 8-abr.-26 OPCION FIRMA AUTORIZACION RECTOR											
ENTREGADO A TESORERIA PARA CONTRATO DE: SERVICIOS OBRA SUMINISTRO X OTRO											
RUBRO A AFECTAR : MATERIALES Y SUMINISTROS SGP MONTO: \$ 15,327,200											

Pereira 08 de abril de 2026

INSTITUCION EDUCATIVA SAN FERNANDO

Cantidad	Articulo	Unidad sin IVA	Unidad con IVA
1	Silla universitaria con estructura metalica, tuberia redonda de 7/8 calibre 18, soldadura MIG. Pintura electrostatica en polvo horneable de alta resistencia. Asiento y espaldar ergonomico independientes, en triplex de 12 mm laqueado y se llado natural. Brazo fijo triplex de 12 mm, laqueado y sellado natural. Con bandeja portalibros en lamina cool rolled calibre 22, tornillo avellanado y galvanizado de 1/4 con tuerca y tapones inyectados antideslizantes.	\$ 198.000	\$ 235.620
1	Silla infantil con estructura metalica, tuberia redonda de 7/8 calibre 18. Soldadura MIG, pintura electrostatica en polvo horneable de alta resistencia, asiento y espaldar independientes, en triplex de 12 mm, laqueado y sellado natural. Tornillo avellanado y galvanizado de 1/4 con tuerca y tapones inyectore y antideslizantes	\$ 100.000	\$ 119.000



Atentamente

Manizabano 42 Garcia P.

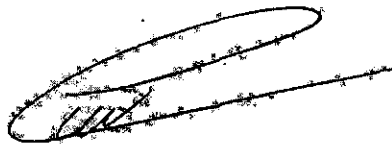
Representante legal

CC 42.103.054

Pereira 08 de abril de 2026

INSTITUCION EDUCATIVA SAN FERNANDO

1	Silla infantil con estructura metalica, tuberia redonda de 7/8 calibre 18. Soldadura MIG, pintura electrostatica en polvo horneable de alta resistencia, asiento y espaldar independientes, en triplex de 12 mm, laqueado y sellado natural. Tornillo avellanado y galvanizado de 1/4 con tuerca y tapones inyectore y antideslizantes	\$ 130.000	\$ 154.700
1	Silla universitaria con estructura metalica, tuberia redonda de 7/8 calibre 18, soldadura MIG. Pintura electrostatica en polvo horneable de alta resistencia. Asiento y espaldar ergonomico independientes, en triplex de 12 mm laqueado y sellado natural. Brazo fijo triplex de 12 mm, laqueado y sellado natural. Con bandeja portatibros en lamina cool rolled calibre 22, tornillo avellanado y galvanizado de 1/4 con tuerca y tapones inyectados antideslizantes.	\$ 217.000	\$ 258.230



Cristian Castro
Teléfono 301 5483142

SuForma S.A.S.
NIT 816 006 411-1

Av. del Río Calle 23 Esquina PBX: 333 33 03 Pereira Risaralda
www.suforma.com
email: contacto@suforma.com / suforma@hotmail.com



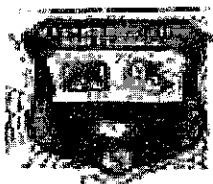
Pereira 08 de abril de 2026

INSTITUCION EDUCATIVA SAN FERNANDO

1	Silla infantil con estructura metalica, tuberia redonda de 7/8 calibre 18. Soldadura MIG, pintura electrostatica en polvo horneable de alta resistencia, asiento y espaldar independientes, en triplex de 12 mm, laqueado y sellado natural. Tornillo avellanado y galvanizado de 1/4 con tuerca y tapones inyector y antideslizantes	\$ 150.000	\$ 178.500
1	Silla universitaria con estructura metalica, tuberia redonda de 7/8 calibre 18, soldadura MIG. Pintura electrostatica en polvo horneable de alta resistencia. Asiento y espaldar ergonómico independientes, en triplex de 12 mm laqueado y sellado natural. Brazo fijo triplex de 12 mm, laqueado y sellado natural. Con bandeja portalibros en lamina cool rolled calibre 22, tornillo avellanado y galvanizado de 1/4 con tuerca y tapones inyectados antideslizantes.	\$ 220.000	\$ 261.800

VENDEDOR

Cra. 5 N 13-34 Tel. 3441770-3441244 Cel, 3147004753
marcalmpresas@gmail.com -
Pereira-Colombia



INSTITUCION EDUCATIVA SAN FERNANDO

Nit: 816004731-4 - PEREIRA

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Vigencia: 2026

Nro: 8

Fecha:	08/04/2026	Total Solicitado:	15,327,200.00
--------	------------	-------------------	---------------

EL SUSCRITO JEFE DE PRESUPUESTO HACE CONSTAR QUE EXISTE APROPIACION PRESUPUESTAL PARA ATENDER EL PRESENTE COMPROMISO

Rubro	Descipcion Rubro	Fuente	Vlr. Disponible	Vlr. Solicitado	Saldo Final
2.1.2.02.02.009.04	Materiales y Suministros	2	33,148,611.90	15,327,200.00	17,821,411.90
TOTAL SOLICITADO :				15,327,200.00	

VALOR EN LETRAS

SON QUINCE MILLONES TRESCIENTOS VEINTISIETE MIL DOSCIENTOS PESOS

DESCRIPCION:

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PARA CONTRTA No. 06 SUMINISTRO DE SILLAS

Rector(a)

Auxiliar Administrativo(a)